PC4822
.L45

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RODOLFO LENZ

PROBLEMAS
DEL
DICCIONARIO CASTELLANO
EN AMÉRICA

Del *Boletín del Instituto de Filología*, tomo I, nos 3-4

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD
1926

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in
book pocket

PARTIAL TITLE

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

PC4822
.L45

a 00001 41115 4

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.

R C
C

PC4822
.L45

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RODOLFO LENZ

PROBLEMAS
DEL
DICCIONARIO CASTELLANO
EN AMÉRICA

Del *Boletín del Instituto de Filología*, tomo I, nos 3-4

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
PROPERTY OF
LIBRARY
AT CHAPEL HILL

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

1927

El trabajo que con el título de Problemas del Diccionario castellano en América *va impreso a continuación, integra el texto de la conferencia pronunciada por el doctor Rodolfo Lenz el 23 de noviembre de este año, en el salón de honor de la Universidad de Santiago de Chile. Pocos días antes de esa fecha, al tiempo de hacernos una breve consulta acerca de la obra para el* Diccionario del habla popular argentina *— emprendida, como es notorio, por el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires —, el sabio filólogo alemán tuvo la fineza de comunicarnos en amable carta el tema de su conferencia. Por nuestra parte, al responder al doctor Lenz, nos apresuramos a solicitarle su disertación, con el propósito de insertarla en este* Boletín. *Desde el primer momento, sin estar todavía impuestos de su contenido, nos pareció que por su asunto y naturaleza esa disertación había de encontrar aquí espacio adecuado. Y así, a pesar de que ya entonces el texto estaba compuesto para aparecer muy luego en el número tercero de la revista chilena de cultura humanística* Studium, *el doctor Lenz, de acuerdo con el eminente folklorista señor Julio Vicuña Cifuentes, director de la ci-*

463
A16d zL

829331

tada publicación, se apresuró a enviarnos una copia del original para que nosotros, a nuestra vez, la entregásemos a la imprenta.

Los Problemas del Diccionario castellano en América, *además de la novedad de algunos de sus puntos de vista y de la abundancia de observaciones que se condensa en sus parágrafos, tiene para el Instituto de Filología una significación especial y un valor, por así decirlo, íntimo. El doctor Lenz, a quien después del insigne Rufino José Cuervo corresponde el honor de ser el más egregio representante de los estudios lingüísticos en América, al estudiar en su conferencia las cuestiones de técnica filológica que plantea la confección del futuro* Diccionario de americanismos, *no ha olvidado de señalar, en forma segura y compendiosa, el alcance y significado científico de la obra esbozada en Buenos Aires con el fin de allegar materiales para la organización total y sistemática del léxico popular argentino. Más aun; en esa misma conferencia, y luego de hacer un llamamiento a las personas de buena voluntad, el doctor Lenz propuso públicamente la preparación de un* Diccionario del habla popular chilena *según los métodos empleados por nuestro Instituto de Filología. En materia de lexicografía americana « el éxito definitivo — dice entre otras consideraciones — se podrá conseguir sólo cuando en cada país americano se haya hecho una enorme tarea que acaba de iniciarse en la República Argentina: la confección de un* Diccionario del habla popular ».

La conferencia del doctor Lenz se agrega, pues, en buena hora, a las voces de aliento y de consejo que maestros ilustres como Menéndez Pidal, Meyer-Lübke, Farinelli y otros, han dispensado ya al Instituto de Filología. Estamos seguros, en consecuencia, de que al lector no dejará de parecerle justificado, por máxima que sea la modestia que quiera suponernos, el que nos sea grato destacar con anticipo las palabras del doctor Lenz que dejamos transcritas, y tanto más

cuanto que en el juicio de este filólogo, antes que un elogio queremos ver un compromiso, y antes que un aplauso, un nuevo motivo para perseverar en la obra comenzada tan empeñosamente.

A. J. B.

Problemas del Diccionario Castellano en América

Resumen: § 1. ¿Para qué estudiamos gramática? — § 2. ¿Para qué consultamos el diccionario? — § 3. Las lenguas literarias se forman inconscientemente lo mismo que el lenguaje natural. — § 4. En español hay poca diferencia entre la lengua literaria y las vulgares, pero muchas nacionalidades. — § 5. La lengua anteclásica es la base del español americano. — § 6. Aumento del vocabulario por las voces indígenas. — § 7. Participación de las provincias españolas en la colonización. — § 8. La unidad literaria mantenida después de la independencia por la instrucción pública. Bello. — § 9. Diccionarios de regionalismos. Bibliografías. — § 10. Distinción entre voces «castizas» y «viciosas». — § 11. Falta de criterio claro sobre la «casticidad» en la Academia. Progresos del *Diccionario* académico. — § 12. Diccionarios generales, desde Salvá hasta Toro y Alemany. — § 13. El español en América comparado con el latín vulgar en la Romania. — § 14. La relación numérica entre conquistadores y conquistados varía mucho en los países americanos. Regiones bilingües. — § 15. La formación de «idiomas nacionales» no tiene probabilidades, a causa de la instrucción pública. — § 16. La admisión de voces de historia natural según Medina. — § 17. Estadísticas: de 350 voces propuestas se aceptan 226. — § 18. Formas aceptadas con acento falso: *capí*, *varí*. — § 19. Se rechazan relativamente más palabras españolas que indígenas. Diminutivos *alfilerillo*, *algarrobilla*, etc. — § 20. *Avellano*, *azulejo*, *bailarín*, *barata*. — § 21. Voces muy corrientes rechazadas: *cuncuna*, *chépica*, *champa*, *choro*, *chuchoca*, *curahua*, *chinita*. — § 22. *Chingue*, *hualle*, roble chileno, *madi* = *melosa*. — § 23.

Mango, teca, queltehue, quiltro. — § 24. El diccionario debe registrar «todo lo que se dice». — § 25. Problemas del diccionario castellano o español. — § 26. Lengua literaria. Ortografía y pronunciación. — § 27. La lucha entre la lengua literaria y el dialecto. Cuentos populares. — § 28. La cuestión formal: se debe poner los participios de presente. — § 29. No se debe poner los adverbios en *mente*. — § 30. Lexicología viva y muerta; diminutivos, etc. — § 31. Teorías correctas de la Academia. — § 32. La cuestión semántica. Se necesitan diccionarios completos, generales y regionales. — § 33. Clasificación literaria: voces desusadas y anticuadas. — § 34. Voces de ciencias, artes, industrias, comercio, moda, deporte, etc., extranjerismos. — § 35. Vocabulario familiar, vulgar, bajo y jerga. — § 36. Los nombres vulgares de animales, plantas, costumbres americanas, etc., exigen diccionarios completos del habla popular americana, como se comienza a hacer uno en la Argentina, bajo la dirección del señor Manuel de Montolíu. — § 37. Antecedentes, plan y principios de la encuesta por cedularios, aceptada en la Argentina y el Uruguay. — § 38. Mis relaciones con el señor de Montolíu. Propongo la confección de un *Diccionario del habla popular chilena*. — § 39. La filología castellana científica vino a Chile antes que a España (cita de Américo Castro). — § 40. En Chile nació por trabajos voluntarios de dos profesores alemanes, que en 1895 reciben encargo de enseñarla. — § 41. Los trabajos de folklore comienzan al mismo tiempo: en 1909 se forma la Sociedad de folklore chileno. — § 42. Si ella vuelve a funcionar, puede tomar a su cargo el *Diccionario chileno*.

§ 1. En agosto de 1912 dí en esta misma sala una conferencia con el extraño título *¿Para qué estudiamos gramática?* Deseaba exponer al público culto en general, no sólo a los profesores del ramo, las razones que me habían guiado en mis clases de lingüística castellana, que he dirigido durante treinta años en el Instituto pedagógico. La parte gramatical de estos cursos ahora está a disposición del público en mi libro *La oración y sus partes*, que fué impreso por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en Madrid, en 1920 (segunda edición en 1925). Pero la lingüística castellana no sólo comprende el estudio de la gramática,

es decir, el análisis científico de los medios de que se sirven los que hablan castellano para formar frases, comunicaciones, con las palabras, que expresan los conceptos de toda la civilización moderna, sino que le corresponde también el estudio sistemático de este tesoro de las voces conceptuales, que se junta en los diccionarios de la lengua. Yo mismo me he ocupado durante muchos años en el estudio de un grupo especial de las palabras chilenas, y en 1910 concluí provisoriamente mi *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas.*

En el prólogo y la introducción de ese libro he tratado detenidamente de muchas cuestiones generales del Diccionario español que tendré que repetir en parte hoy, porque deseo hablar de « problemas del Diccionario castellano en América ».

§ 2. Nos preguntamos ahora, ¿para qué se consulta un diccionario de la lengua patria? Es un hecho curioso que en Alemania nunca había visto que un hombre culto, a no ser que fuera un filólogo germanista, consultara un diccionario de la lengua alemana. Existen varios, aun muy grandes, pero no son obras populares. Me chocó, de consiguiente, cuando al llegar a Chile veía que en la oficina del Instituto pedagógico había un Diccionario de la lengua castellana, naturalmente el de la Real academia, que era consultado con frecuencia por los empleados y los profesores chilenos. ¿Qué buscaban ahí? A veces no era más que la correcta ortografía; pero otras veces se trataba de discusiones sobre la cuestión de si tal palabra era buena, castiza, o si era un « vicio de lenguaje », porque no aparecía en el Diccionario oficial.

La única razón plausible para consultar un diccionario de la lengua patria, según mi opinión, sería que en la lectura de algún libro, sea novela u obra científica de cualquier especie, se encontrara una palabra cuyo significado no se comprenda bien. Se tratará de

un objeto desconocido o de un término científico o técnico que no sea voz corriente en el lenguaje del lector. Así se usan en Alemania, a menudo, diccionarios de extranjerismos de origen francés, inglés, griego, etc. Para el castellano lo más común será que se halle un término regional, porque la lengua se habla en tan distintos territorios que el vocabulario debe variar según la naturaleza y la cultura de cada provincia y nación.

§ 3. No existe en Alemania una academia para fijar la lengua literaria oficial. Efectivamente, las lenguas no obedecen a reglas impuestas por los hombres, sino que se han formado y siguen desarrollándose inconscientemente, tanto en su gramática como en su vocabulario. La lengua literaria alemana, que está encima de los dialectos populares que rara vez se escriben, como lenguaje escrito que da la norma para la conversación de la gente culta, se ha formado esencialmente bajo la influencia de la traducción de la Biblia, hecha por Lutero. Pero la lengua literaria moderna se fijó sólo en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando nació la literatura clásica alemana con las obras de Lessing, Herder, Schiller, Goethe, etc., y es la gran ventaja de Alemania el que su literatura clásica sea mucho más moderna que la literatura clásica de los franceses (Corneille, Racine, Molière), ingleses (Shakespeare, Milton) y españoles (Cervantes, Lope de Vega, Calderón). Por esto los alemanes aprenden prácticamente la lengua literaria moderna por la lectura de las grandes obras clásicas, que forman la base de la enseñanza escolar, acompañada de constantes ejercicios escritos de composición.

El aprendizaje del idioma, tanto del lenguaje natural de la conversación, que todo niño aprende de sus padres en los primeros seis o siete años de su vida, como la lengua común, literaria y hablada en todos los colegios primarios y secundarios, se

consigue únicamente por ejercicios constantes y no por reglas gramaticales.

Por esto, ningún alemán, con excepción de los profesores y filólogos, sabe de memoria las reglas gramaticales sobre la declinación de los substantivos y adjetivos, la conjugación de los verbos, el régimen de las preposiciones y el uso sintáctico de los tiempos y modos y, sin embargo, apenas habrá otro pueblo que lea tanto y escriba con tanta corrección como el término medio de los alemanes. Casi no hay analfabetos. En el lenguaje familiar del pueblo bajo siguen viviendo los dialectos vulgares, que también dejan sus rastros en la pronunciación de la gente culta.

§ 4. Aquí conviene insistir en un hecho importante para el desarrollo de las lenguas comunes, literarias, que se consideran en general como típicas para cada nación : la distancia que hay con respecto a la fonética, la morfología, la sintaxis y el vocabulario entre las lenguas literarias y los dialectos vulgares correspondientes en Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, etc., es mucho más grande que la que existe en España, si se prescinde del gallego y del catalán, que filológicamente no corresponden al español. Este hecho ha sido muy favorable para la formación rápida de la lengua común y literaria del país, cuya base está en el lenguaje cortesano.

Pero, por otro lado, hay también circunstancias que ponen la lengua castellana, respecto a su unidad, en una situación particularmente difícil. La mayor parte de las lenguas literarias europeas corresponden esencialmente a terrenos geográficos que forman una sola nacionalidad, como Francia, Alemania e Italia. El inglés ya está en situación más complicada, porque no sólo se habla en vastos terrenos pertenecientes al mismo gobierno en Asia, Africa, Australia y en Canadá, sino también en los Estados Unidos de Norte

América, que se independizaron de Inglaterra hace siglo y medio. De consiguiente el inglés es el idioma nacional de dos estados diferentes, lo mismo que el portugués es el idioma nacional de Portugal y del Brasil. Ninguna lengua europea es idioma nacional en tantos estados independientes como el castellano, que se habla fuera de España en nueve repúblicas sudamericanas, seis de la América central, en Méjico y en las antiguas colonias españolas de Cuba y las Filipinas, que sólo hace pocos años se separaron de la madre patria. La cuestión que nos interesa es la de saber cómo se ha desarrollado la lengua literaria de todos estos países, cuáles son los rasgos dialectales de cada uno en su lenguaje corriente, hablado por el término medio de la población, y qué sabemos de sus dialectos populares, de las lenguas criollas, de los idiomas indígenas que se siguen usando entre indios puros o entre mestizos de toda especie que están en contacto con la cultura de los conquistadores españoles y sus descendientes criollos.

§ 5. Veamos primero cuál es la base general de la lengua castellana que se habla hoy en América.

Cuando en el siglo XVI comenzó la colonización del imperio de las Indias españolas, todavía no existía la lengua clásica. Los conquistadores trajeron el lenguaje corriente de su patria, que hoy se denomina el *anteclásico*, que conocemos por los documentos literarios del siglo XV; pero la gran mayoría de todos los soldados no sabían el difícil arte de leer y escribir. Su lenguaje hablado dependía en absoluto del de su región nativa, y sabemos que la mayor parte de los primeros conquistadores procedían de las provincias del sur, Extremadura y Andalucía. Más tarde participaban también las regiones de las costas del noroeste y del norte; pero sólo muy pocos procedían de las Castillas.

Así se explica que entre las palabras que se consideran como

americanismos generales, o regionales, exista una gran cantidad de voces corrientes en Andalucía, como lo muestra el señor Miguel de Toro Gisbert en su excelente libro *Americanismos* (París, sin fecha), páginas 143-167. Pero también en la fonética y en la morfología del lenguaje vulgar americano se muestran hasta hoy algunos rasgos comunes que probablemente se deben a la influencia del sur de España, como, por ejemplo, la fusión de los cuatro sonidos *ç*, *z*, *s* áfona y sonora en una sola *s*, en vez de una dental *z* y una alveolar *s* que se desarrollaron en el centro de España a fines del siglo XVI. Los detalles de esta cuestión son, sin embargo, todavía muy enredados porque no se conoce bastante bien el lenguaje popular de todas las regiones de España, ni menos el de la enorme extensión de la América española, en su desarrollo durante los siglos pasados desde 1500.

§ 6. Desde los primeros días los conquistadores tuvieron que aumentar su vocabulario con muchas voces referentes a la naturaleza americana (nombres de animales y plantas), pero también particularidades de la cultura indígena se imponían (utensilios de la casa, armas, guisos de cocina, vestimenta, etc.). Así los nombres del *ají* y del *maíz* fueron aprendidos en las Antillas, y los guerreros los llevaban a los demás países del continente, donde los españoles los impusieron al lenguaje común, en contra de los indios que en cada país les daban sus nombres especiales. Así muchísimos términos se propagaron desde Méjico al sur y otros tantos desde el Perú al norte, al sur hacia Chile y al sudeste a la Argentina y al Paraguay. El constante movimiento de los guerreros, y sobre todo, de los empleados administrativos, debía contribuir a mantener el lenguaje común de todos los dominios en contacto mutuo y también en estrecha relación con la madre patria.

§ 7. Desde mediados del siglo XVIII se levantó el privilegio del

comercio directo con América, que hasta entonces había correspondido exclusivamente a Sevilla, y desde 1720 a Cádiz. Participaron de consiguiente en la emigración también las regiones costaneras de la Galicia, Asturias, Cataluña, etc. Así en algunos casos se pueden comprobar influencias lingüísticas de gallegos en la Argentina y de catalanes en Venezuela (1). Pero en ese tiempo reinaba en España ya completamente la lengua moderna clásica, formada por la corte sobre la base del lenguaje natural de León, Castilla y Aragón, que por el mayor concurso de gente culta que venía para la administración de las colonias, ejerció una fuerte influencia niveladora sobre el lenguaje corriente de las provincias americanas.

§ 8. La estrecha relación literaria entre España y América siguió aún después de terminada la lucha por la independencia, cuando los nuevos estados constituían su administración propia, y luego después comenzaban a fomentar la instrucción pública, que durante el coloniaje había sido mínima. Chile está sin duda desde el principio entre los países hispanoamericanos que más han hecho en esta materia, sobre todo desde 1842 cuando se fundó la Universidad de Chile, con Andrés Bello como rector. A fines del siglo pasado anda, respecto a la enseñanza del lenguaje, a la cabeza de toda la América latina después de la reforma de sus escuelas normales y la fundación del Instituto pedagógico.

Sobre la importancia de la obra de Andrés Bello no necesito insistir en esta conferencia, cuyo público está formado en gran parte por profesores titulados en el Instituto pedagógico. Durante trein-

(1) Véase R. Grossmann: *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Rio de la Plata*, página 4. Hamburgo, 1926. Publicación del Seminario de lenguas y cultura románicas de la Universidad de Hamburgo.

ta años he tomado su *Gramática castellana destinada al uso de los americanos* (primera edición, 1847) como base de la enseñanza, en la edición moderna con las notas del más grande de todos los filólogos castellanos del siglo XIX, Rufino José Cuervo, el autor de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuentes referencias al de los pueblos hermanos* (1ª edición; 1867; 5ª edición, 1907).

§ 9. Bello explica en su prólogo, con toda claridad, el objeto de su obra: « la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza », pero « sin purismo supersticioso ». Desde mediados del siglo pasado aparecen en casi todos los países hispanoamericanos (con excepción del Paraguay y de Bolivia), trabajos de índole parecida, y sobre todo diccionarios de regionalismos americanos. El más antiguo, y en muchos puntos uno de los mejores, es el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* por Esteban Pichardo, cuya primera edición lleva la fecha de 1836. En mi *Diccionario etimológico*, páginas 58-90, he dado una bibliografía crítica de la mayor parte de esos diccionarios regionales americanos, que en estos días ha sido continuada y completada por el doctor Grossmann (en las pág. 12-14 del libro arriba citado). Otras bibliografías correspondientes, se hallan en Aníbal Echeverría y Reyes: *Voces usadas en Chile*, Santiago, 1900; en el prólogo del tomo segundo de Miguel Luis Amunátegui Reyes: *Observaciones y enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*, páginas 6-15, Santiago, 1925; y en Toro, *Americanismos*, página 169; en el libro de Viñaza y en varios otros.

§ 10. En cuanto a la índole de estos numerosos trabajos referentes al vocabulario, o en general al lenguaje de los países americanos, no puedo entrar en una crítica detallada. Casi siempre los autores toman como base el *Diccionario* de la Real Academia

española, cada vez en su última edición. La mayor parte de los autores consideran a la Academia como autoridad absoluta : las palabras registradas por ella son « castizas », las que no están en el *Diccionario* académico son « vicios de lenguaje ». Sin embargo, los más razonables no pierden por completo el criterio. L. M. Amunátegui Reyes, por ejemplo, se queja *(loc. cit.*, II, pág. 331) con razón : « Para los que estudiamos el lenguaje, no puede menos de llamarnos la atención la facilidad con que el docto cuerpo acepta a veces expresiones poco conocidas, por el hecho sólo de haber sido registradas en vocabulario provincial, y se niega a admitir voces que pertenecen a nuestra historia, que están en nuestros principales códigos y que son de uso general entre las personas más cultas de estas regiones. Es verdaderamente incomprensible que se acepten dicciones como *rito* (en el sentido de poncho grueso), *merquén, vincha* y tantas otras que se encuentran en este mismo caso, y se repudien, sin motivo justificado, expresiones, como *provisorio, rango, presupuestar, talaje* y otras ciento, que son de uso corriente en América y algunas de ellas, también en España, como he tenido ocasión de comprobarlo. »

Miguel de Toro y Gisbert, uno de los más competentes y fértiles escritores filólogos, dice en *Los nuevos derroteros del idioma,* página 121, París, 1918 : « Han de evitarse con igual cuidado dos escollos, el de creer que el Diccionario de la Academia pueda bastarnos para decidir si una palabra es buena o mala, y el de creer que todo vocablo nuevo sea indispensable, porque no nos acuda a la memoria otro mejor. »

Juicios parecidos se hallan en los numerosos trabajos publicados por americanos desde comienzos de este siglo. Citaré sólo algunos de los más importantes : R. J. Cuervo, *El castellano en América,* Bulletin hispanique, III, páginas 35-62. París, 1901 ; V, pági-

nas 58-77, 1903; Ernesto Quesada, *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires, 1900; R. Monner Sans, *Notas al castellano en la Argentina*, Buenos Aires, 1903; ídem, *De gramática y de lenguaje*, Buenos Aires, 1915; M. de Toro Gisbert, *Enmiendas al Diccionario de la Academia*, París, 1909; ídem, *Los nuevos derroteros del idioma*, París, 1918; ídem, *Americanismos*. París, 1915 (?); A. Costa Alvarez, *Nuestra lengua*, Buenos Aires, 1922; J. B. Selva, *El castellano en América*, Buenos Aires, 1906; ídem, *Guía del buen decir*, Madrid, 1915; ídem, *Crecimiento del habla*, Buenos Aires, 1925.

§ 11. La razón principal para las eternas discusiones sobre la « corrección del lenguaje y del vocabulario », hay que buscarla en el carácter incierto del *Diccionario* académico, que nunca ha explicado los detalles de las razones que aplicaba para aceptar o rechazar una palabra. Figuraban muchas voces que eran desconocidas para el término medio de la gente culta, como las palabras del lenguaje de los criminales, la germanía, que apareciera ya en la primera edición. Faltaban, en cambio, muchísimas voces corrientes en España y casi todos los verdaderos americanismos. Las nuevas ediciones desde mediados del siglo pasado han ido mejorando el *Diccionario*, pero hasta hoy no se han publicado los principios que determinan la selección y la clasificación de las palabras. El progreso ha ido aumentando en cada nueva edición y, según la declaración de la misma Academia en el prólogo, nunca ha sido tan grande como en la 15ª edición (1925), en la cual se han aceptado una gran cantidad de voces técnicas y de regionalismos de España y de América. Es muy interesante el estudio de Toro (*Derroteros*, pág. 243-266) que lleva el título « Cómo se ha ido formando el *Diccionario* ». Toma como base una página de la 13ª edición de la Academia y compara las palabras correspondien-

tes en los diccionarios desde Nebrija, 1506, Covarrubias, 1611, etc., hasta la 14ª edición del *Diccionario* académico, que analiza en las páginas siguientes *(Derroteros*, pág. 267-287). En la letra B se dan 67 americanismos en el *Diccionario* académico, en cambio, el *Pequeño Larousse ilustrado* del señor Toro da en la misma letra 585 americanismos, en la C unos 1200 y en la CH unos 800 *(Americanismos*, pág. 112).

Faltan en el *Diccionario* académico « casi la tercera parte de las (palabras españolas) que se usan en la lengua corriente » (Toro, *Americanismos*, pág. 124); en cada novela moderna faltan unas 100 a 200 voces no incluidas en el Diccionario (Toro, *Derroteros*, pág. 268); « el vocabulario de Pereda comprende unas 2 ó 3 mil voces que no figuran en el Diccionario, y sus novelas están escritas en español » *(Ibid*, pág. 330).

§ 12. Siendo tan incompleto el *Diccionario* académico, se comprende que desde mediados del siglo pasado se hicieran numerosos ensayos de publicar vocabularios más perfeetos. El primero es el de Vicente Salvá, 1846, quien declara que ha agregado unas 26 mil voces y locuciones, entre ellas muchas americanas (comp. Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, pág. 794, Madrid, 1893). Un libro curioso que tengo: Luis Marty Caballero, *Vocabulario de todas las voces que faltan a los diccionarios de la lengua castellana...*; 2ª edición, Madrid, 1859, contiene más de diez mil voces, y el autor promete elevar su número a 40 mil en ediciones posteriores.

La dificultad para la Academia, aunque desde hace años cuenta con la colaboración (en general muy pobre) de las Academias americanas, correspondientes, está fundada, según la opinión de varios autores competentes, en la imposibilidad de tener en Madrid un criterio claro sobre el uso efectivo de la gente culta de América.

Una colectividad española que no estaba dirigida por persona realmente competente en todos los asuntos de la filología románica, que en España sólo ha nacido en el último decenio del siglo pasado, podía equivocarse en su criterio más fácilmente que un solo hombre relativamente bien preparado. Así se comprende por qué actualmente los diccionarios más completos y más útiles para el lector culto que busca la explicación de una palabra desconocida que encuentra en sus lecturas, son el *Pequeño Larousse ilustrado*, y sobre todo, el *Diccionario de la lengua española* publicado bajo la dirección de don José Alemany y Bolufer (Barcelona, Ramón Sopena, editor, 2ª edición, 1920).

Desde que don Ramón Menéndez Pidal, el padre de la filología románica en España, reconocido como uno de los mejores filólogos del mundo, ha llegado a ser director de la Real Academia, es de esperar que se cambien definitivamente los rumbos de esa corporación en favor de la ciencia moderna.

§ 13. El grave problema para la lengua castellana está en la cuestión de si será posible mantener la unidad del idioma literario en veinte naciones distintas. Muchos autores han insistido en la semejanza histórica entre la expansión del imperio romano en Europa y las costas del Mediterráneo, y la conquista y colonización de América por los españoles, y se ha dicho que así como el latín vulgar llevado a las colonias romanas perdió su unidad y se transformó entre el año 300 y el 800 después de Jesucristo en media docena de lenguas distintas románicas con sus innumerables dialectos, así también será natural que el español en América se disuelva en idiomas diferentes que, tarde o temprano, llegarán a ser mutuamente incomprensibles (1).

(1) Véase por ejemplo: R. Lenz, *Beiträge zur Renntnis des Amerikanospanischen*, en *Gröbers Zeitschrift für Romanische Philologie*, XVII, páginas 188-214,

Es innegable que hay cierto parecido en las condiciones biológicas entre las dos conquistas lingüísticas; pero no hay que olvidar que la suerte del latín vulgar se decidió sólo cuando por la « invasión de los bárbaros » se aniquiló durante siglos la cultura romana y sólo el cristianismo pudo a duras penas mantener un resto de la lengua literaria latina. Desde el principio del siglo pasado ha cesado el dominio político de España en América, pero la cultura española, una faz especial de la cultura moderna europea, no ha muerto. No ha bajado la cultura general en los países hispanoamericanos, sino que está subiendo cada día más ligero. Para comprender las probabilidades futuras del desarrollo de la lengua literaria en América, primero hay que analizar la diferencia que existe en las condiciones primitivas. Se trata de saber cuál es la relación numérica y cultural entre los descendientes de los conquistadores y los indígenas conquistados.

§ 14. La diferencia entre los distintos países es enorme; pero es imposible formarse una idea clara de la mezcla de pueblos por la absoluta falta de estadísticas oficiales fidedignas. Chile es tal vez el país que tiene la población más homogénea, en que los mestizos apenas se distinguen de los « blancos ». Los indios araucanos han sido asimilados, con excepción de los pocos millares (¿50?) que en Malleco y Cautín guardan su lengua mapuche, pero ya en gran parte hablan también castellano. En la boca del Río de la Plata (Uruguay, Buenos Aires) no quedan indios; pero la lengua nacional está sufriendo la influencia de las enormes

1893; y Max Leopold Wagner, *Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein* en la misma revista, XL, páginas 286-213 y 385-404, 1920. [El Instituto de filología ha publicado una traduccion española de este importante trabajo del señor Wagner. Véase *Cuadernos,* tomo I, número 1, páginas 45-110, Buenos Aires, 1924].

cantidades de inmigrantes que forman un 30 por ciento de la población y han llegado a crear una jerga mezclada de español e italiano, el «cocoliche» (1). En el Paraguay la lengua guaraní queda al lado del español como idioma corriente de la conversación de la mayor parte de los criollos.

En los demás países de la América Meridional quedan muchísimos millares de indios salvajes, al lado de los medio asimilados, de los mestizos y de los «blancos». En Bolivia los indios puros forman más de la mitad, y los blancos apenas un 15 ó 20 por ciento de la población. En La Paz una gran parte de los criollos y casi todos los mestizos hablan español y aimará, en Oruro y otras partes español y quichua. Lo mismo sucede en ciertas regiones del Perú (2) y del Ecuador. También en Colombia, Venezuela, Centro América y Méjico quedan indios puros en mayor o menor cantidad, y los mestizos hablan al lado del español idiomas indígenas, como el quiché, el maya, el nahuatle y otros.

En diversas regiones se han formado también jergas mezcladas de lenguas americanas y africanas con español, de las cuales se sabe muy poco (3), y los idiomas criollos con inglés, francés y holandés en Trinidad, Martinica, Haití y las Guayanas.

(1) Véase R. Grossmann, *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata*, páginas 145-150. Hamburgo, 1926.

(2) El *Vocabulario poliglota incaico*, publicado en Lima en 1905, comienza así: «Es un hecho reconocido que cuatro quintas partes de los habitantes del Perú hablan el idioma keshua, y de éstos sólo una fracción relativamente pequeña habla también el castellano, y muchísimos ni siquiera lo entienden.»

(3) Un curioso ejemplo se halla en *The Güegüence; A comedy ballet in the Nahuatl-Spanisch dialect of Nicaragua*, edited by Daniel G. Brinton. Philadelphia, 1883). A este grupo pertenece también el Papiamento de Curazao, que acabo de estudiar detalladamente.

§ 15. Se ve, pues, que habría una base posible para el desarrollo de lenguas nuevas, y en algunos casos se ha dicho que la independencia de cada país hispanoamericano debe pedir la formación de «idiomas nacionales». Así un francés Lucien Abeille escribió en 1900 el libro *El idioma nacional de los argentinos,* y pidió después en una conferencia que se substituyera en los colegios la enseñanza del castellano por la del *idioma argentino.* Naturalmente este proyecto cayó en ridículo; pero despertó el interés general por el asunto. Una larga serie de trabajos escritos por literatos argentinos, comenzando por don Ernesto Quesada, abogaron con entusiasmo por la conservación pura de la lengua literaria española en América. La instrucción pública, que ya comienza en todas partes a progresar de la enseñanza seca de reglas de gramática al verdadero estudio práctico por la lectura de buenas obras, con análisis y ejercicios de composición, trabaja en favor del aprendizaje del castellano castizo, que del colegio se lleva al hogar, y se cultiva en la prensa de los grandes diarios de la Argentina y de Chile, y, probablemente, del mismo modo en todos los demás países hispanoamericanos. Con un poco de buena voluntad de parte de los dirigentes intelectuales, que realmente no parece faltar, no será difícil mantener la lengua literaria en un estado semejante al actual. El lenguaje familiar se apartará, como en todas partes, un tanto más, pero nunca llegará a ser incomprensible de un país al otro.

De consiguiente, la comparación del español americano con el latín vulgar es meramente aplicable al comienzo del desarrollo, pero no a su término final. La enseñanza pública cambia los rumbos de la vida natural del lenguaje. Así se ve igualmente que las lenguas en Europa se desarrollan mucho más lentamente

desde el renacimiento de los estudios clásicos y la invención de la imprenta, que en los siglos de la edad media.

Según mi propia observación, efectivamente, el lenguaje de la gente culta en Santiago ha ido mejorando mucho, hasta en la pronunciación, durante los treinta y cinco años últimos. Este es el efecto de la enseñanza pública.

§ 16. Ahora voy a entrar al estudio detallado de los principios que se han empleado en la admisión de voces nuevas en la última edición del *Diccionario* académico. Tomaré como base el interesantísimo libro publicado en 1917 por don José Toribio Medina, *Voces chilenas de los reinos animal y vegetal que pudieran incluirse en el Diccionario de la lengua castellana y propone para su examen a la Academia chilena J. T. Medina*, Santiago de Chile, 1917.

El señor Medina, que dispone de toda la literatura chilena referente al asunto, ha eliminado sólo las palabras «menos conocidas o de uso puramente regional» (comp. *loc. cit.*, pág. 16) (1). El número de voces propuestas por él a la Academia es más o menos de 350. Tengo que decir «más o menos», porque en algunos casos se trata de introducir un derivado que falta, para una voz que ya figuraba en la edición 14ª; en otros casos la Academia no aceptó exactamente la fórma propuesta por el señor Medina, sino la que se encuentra en el gran *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, por Manuel Antonio Román (cinco tomos publicados entre 1901 y 1918).

Otras dudas aparecen respecto a la aceptación, porque el *Diccionario* académico omite las correspondencias de los nombres

(1). Medina registra, por ejemplo, trece voces que comienzan con *pa*, y suprime *pacoyuyo*, *pacul*, *pachacono*, *pahueldún*, que he tratado en mi *Diccionario etimológico* y que Alemany menciona.

científicos de botánica y zoología que el señor Medina siempre ha agregado a la definición corriente del nombre. Lo mismo había hecho yo en mi *Diccionario etimológico*, por supuesto con la ayuda de profesores competentes del ramo de ciencias naturales.

El único crítico, en cuanto yo vea, que insiste como yo en la necesidad imprescindible de apuntar los términos científicos latinos a todos los nombres de plantas y animales, es Toro Gisbert, *Americanismos*, página 64, y agrega (*ibid.*, pág. 69-70) que, si en el Diccionario general sólo se quieren poner los nombres conocidos por la mayoría de la gente culta de cada país, hay que hacer un *léxico especial de historia natural* que deberá contener *todas* las palabras correspondientes usadas en los dialectos vulgares (1).

Para las plantas chilenas este trabajo ya está hecho por Víctor Manuel Baeza R., en su espléndido libro *Los nombres vulgares de las plantas silvestres de Chile y su concordancia con los nombres científicos*, Santiago, 1921.

Efectivamente, con las descripciones vagas que se dan hasta hoy en todos los diccionarios españoles, ni el naturalista puede siempre adivinar el nombre científico; en cambio, si aparece el nombre técnico, el lector que no lo entienda podrá preguntar por todos los detalles a cualquier profesor de ciencias naturales. Como el *Diccionario* académico omitió los nombres técnicos de Medina y a veces cambió también la descripción, he contado unas diez palabras como dudosas respecto a la admisión.

A fines del año pasado el señor Medina publicó un nuevo libro

(1) Después de dada la conferencia, me llegó el *Diccionario de americanismos* por Augusto Malaret, Puerto Rico, 1925, que no sólo trata de dar en todas las denominaciones de animales y plantas los nombres científicos, sino que presenta al fin del libro (pág. 559-641) una lista de la fauna y la flora, ordenada según los nombres científicos.

muy interesante : *Voces chilenas y chilenismos incluídos en la 15ª edición del Diccionario de la Real academia española, entresacados por J. T. Medina*, en que dice que se han aceptado 226 de las voces propuestas por él. Yo había hecho mis cálculos antes de tener a la mano este libro : pero llegué esencialmente al mismo resultado.

§ 17. Según mi cálculo, de las 350 voces propuestas han sido aceptadas unas 215, rechazadas unas 125, y quedan diez dudosas. De consiguiente, el número de los chilenismos admitidos en el léxico oficial ha aumentado en unos doscientos veinte vocablos. ¿Qué se ha ganado con esto? He comparado el *Diccionario* de Alemany en las letras A, B, C, CH y M, N, Ñ y resulta que de las 64 palabras aceptadas *(achira* hasta *chucho)* estaban ya en Alemany 60 ; de las 39 voces propuestas por Medina que no han sido aceptadas, figuran 23 en Alemany. De las voces de Medina *macha* hasta *ñuño*, la Academia aceptó 14, de las cuales 13 figuran en Alemany, y rechazó 30, de las que 24 están asimismo en Alemany. Es decir, la gran mayoría de las palabras recomendadas por Medina ya estaban registradas en el *Diccionario* de Alemany, y como éste contiene muchas rechazadas, queda hasta hoy la fuente más rica para las consultas. El *Pequeño Larousse ilustrado* contenía ya en 1913 la mitad de las voces propuestas por Medina, según un cálculo hecho en las primeras letras *(achira* hasta *cuy)*.

§ 18. En cuanto a detalles de las voces aceptadas insistiré en dos cambios de acentos : *capí, varí*. Medina propone : *capi*, vaina tierna de las leguminosas, como porotos, arvejas, etc. Alemany trae : *capi*, toda vaina tierna de simiente ; Toro *capi*, vaina de una legumbre. El *Diccionario* académico, 15ª edición, dice : « Capí. (Voz quichua) m. *Amér. Merid.* Maíz. || 2. *Chile.* Vaina de simiente, como el fréjol, cuando está tierna. » En seguida el *Diccionario* académico, 15ª edición, trae : « Capia. (Voz quichua, que significa

maíz blanco) f. *Argent.* Dulce o masita compuesta de maíz y azúcar. || 2. *Colomb.* Maíz tierno o blando. »

Me pregunto ¿de dónde tomó la Academia el acento *capí?* En mi *Diccionario etimológico* he dado, con cita de los autores, la etimología mapuche : *capi*, vainitas tiernas ; y digo que la palabra tal vez sea derivada del quichua *kapya*, blando, que se aplica también al maíz, y *maíz capia* se conserva en el español de Catamarca y Colombia. De consiguiente *capí*, 1 = maíz, debe ser tomado de una fuente que no conozco ; pero *capí*, 2, para Chile es falso.

En cuanto a *vári*, yo digo *(Dic. etimol.* nº 1440) que es nombre vulgar del ave de rapiña *Circus Cinereus*, lo que copia Alemany. Sobre la etimología decía : « No sé si el nombre *vari* es de origen mapuche (en los diccionarios no se encuentra) o como *neble*, *neblí* antigua palabra traída de España. » Al margen tengo una anotación escrita. « ¿No será cast. *bahari?* » (Toro Gisbert). Es evidente que los conquistadores que oyeron de los indios chilenos el nombre *peuco (Dic. etimol.*, nº 1052, propuesto por Medina, pág. 109, y aceptado), para un pájaro parecido al *neblí* y al *bahari*, le agregaron estos nombres árabes al indio, cambiando en el lenguaje vulgar los acentos y dijeron *peuco néble* o *peuco vári*. No se comprende, pues, la razón de la forma *varí*, que registra ahora la Academia, porque en nombres vulgares de animales y plantas americanas el *Diccionario* debe simplemente indicar la forma que se usa. Nadie tiene el derecho de alterar estas palabras, aunque se indique al lado la forma primitiva.

§ 19. He revisado detalladamente las palabras de las letras A, B, C, para descubrir cuál habrá sido el criterio de la Academia para aceptar o rechazar lo propuesto por Medina. Creo que es característico que de las cuarenta y nueve voces aceptadas sólo quin-

ce sean de origen español, como *belloto, blanquillo, caminante, canastero, cardón, ciruelillo,* etc. y treinta y cuatro de origen americano (indio), como *achira, boldo, bollen, boqui, callampa, cochayuyo,* etc. En cambio, de las veintitrés rechazadas son doce españolas y once indias. Veamos algunos ejemplos: AGACHADERA, está en *Diccionario* académico como regional de Salamanca, = cogujada, una especie de alondra. La *agachadera* chilena es un pajarito de la alta cordillera de Santiago *(Geobamon nigrofasciatus)*, ¿Por qué no se añadió el significado chileno? Medina lo cuenta entre las voces aceptadas.

ALFILERILLO no sale en el *Diccionario* académico, evidentemente porque es un diminutivo. Los diminutivos pueden suprimirse en el diccionario, si sus formas son normales y su significado es realmente igual a la palabra primitiva, sólo con la añadidura del tamaño reducido o de un grado especial de apreciación (comp. LENZ, *Oración*, § 128 y siguientes), pero, como lo dice la misma Academia, deben colocarse aparte en el diccionario cada vez que toman un significado especial, que no se puede adivinar por la terminación. Por esto estaba ya *blanquillo* en el *Diccionario* académico y se le agregó el nuevo significado chileno (el pez *Latilus juglaris)* y se colocó *ciruelillo* que no significa «ciruelo chico», sino un árbol con flores escarlatas, que también se llama con la voz india *notru* (Al.) (1) que fué aceptada como *notro*. De consiguiente debía ponerse la voz *alfilerillo*, que no significa un alfiler chico, sino un buen pasto, muy conocido, *Scandix chilensis* (Al.). Igualmente debía admitirse la voz *algarrobilla,* fruto del algarrobo chileno («que no se debe confundir con el algarrobo de Europa»,

(1) Si en adelante agrego a una voz (Al.), esto significa que está registrada en el *Diccionario* de Alemany.

según R. A. Philippi) (1) porque estos frutos se usan en la curtiduría y, en consecuencia, son bien conocidos. El algarrobo chileno tampoco figura en los diccionarios.

§ 20. Avellano, un gran árbol chileno *(Guevina avellana)*, denominado así porque su fruto tiene semejanza con la avellana europea, debería haberse aceptado, porque es muy bien conocido en Chile y no sale en ningún diccionario; pero entró (15ª edición) un árbol cubano del mismo nombre.

Azulejo, el pez chileno *Carcharias glaucus* debería haberse aceptado con este nombre, y no, como propone Román, con el nombre imaginario *azulenco* o *azulado*. Los tres derivados están en el *Diccionario* académico, pero falta el significado chileno.

Bailarín, ave de rapiña, *Elanus dispar* (Al.), no se aceptó aunque según Medina es bastante común en las provincias centrales de Chile, y se le halla también en el Uruguay y en el Brasil.

Barata (Al.), nombre vulgar de la cucaracha, ortóptero que, según Medina, también se llama *blata* (Al.), palabra que tampoco figura en el *Diccionario* académico. El *cucaracho* en Chile es un coleóptero, según Medina, quien, sin embargo, no lo insertó en su lista.

§ 21. Así podría seguir con una crítica de las voces rechazadas; pero el asunto sería muy largo e inútil. Enumeraré en lo que sigue sólo una serie de chilenismos que ustedes conocerán, porque se usan en todo el país y no se pueden substituir por «palabras castizas». Aunque varias de estas voces se emplean en frases típicas, como *matar la cuncuna* (= quitar la causa de un mal) *cuncuna* = oruga *(Ormiscoides crinita)*, han sido rechazadas. Nos pondremos *como cuncuna* (= rabiosos) porque *la champa es de*

(1) *Elementos de historia natural*, pág. 269, 4ª edición. Santiago, 1885.

chépica (= el asunto es interminable). Las tres palabras están en Alemany. No se debe comer *maíz carahua* (Al.), ni *choros* (Al.), ni *chuchoca* (Al.), aunque ésta se conozca también en el Perú, la Argentina y el Ecuador. La *china,* como india o mestiza que se dedica al servicio doméstico, está admitida en el *Diccionario* académico; pero no se debe *pololear* con ellas; por más que el *pololo* (el coleóptero que zumba alrededor de las luces) esté admitido. La flor amarilla que llamamos *china* (Al.) (según Baeza: *Chaetanthera elegans,* parecida a la *Calendula)* por frecuente que sea, no ha sido propuesta por Medina y la linda *chinita (Coccinella)* no ha sido aceptada.

§ 22. La palabra *chingue,* un conocido animal chileno que se distingue por su hedor *(Mephitis chilensis)* está en Alemany, quien remite a *chinga,* forma que tal vez se debe a un error, porque no la he encontrado en ningún libro, y se traduce en España por *mofeta* que significa los gases hediondos de ciertas minas. Con este nombre figura en el *Diccionario* académico. Es evidente que el único nombre vulgar que le corresponde es el que le dieron los indios araucanos: *chingue.* Sin embargo no ha sido aceptado.

Hualle es el nombre rechazado vulgar primitivo del árbol *Nothofagus obliqua,* que comúnmente se llama el « roble chileno » y cuya madera interior dura se llama *roble pellín.* Las definiciones de *roble* en los diccionarios corresponden sólo al árbol europeo, una especie de encina *(Quercus robur),* en cambio el árbol chileno es una especie de haya, que recibió su nombre español por la semejanza vaga de su forma crecida y la solidez de su madera. *Pellín* (Al.) ha sido aceptado por la Academia, aun con el significado metafórico « persona o cosa muy fuerte y de gran resistencia » que se ha sacado del *Diccionario* de Román. El verbo *apellinarse,* mencionado por Medina, como simple chilenismo no se aceptó.

Otra planta muy importante y común en todo el país es el *madi (Madia sativa* o *mellosa),* cuyas semillas dan un aceite muy bueno y que se cultiva hasta en Europa. Su nombre más común en Chile es hoy *melosa,* porque toda la planta es pegajosa. Medina propuso los dos nombres y da largas citas de antiguos cronistas que prueban la importancia de la planta para la alimentación desde el tiempo de los indios. Ninguno de los dos nombres ha sido aceptado por la Academia, pero están en Alemany.

§ 23. Otra planta de gran interés botánico y etnológico es el *mango* (Al.) *(Bromus mango),* una especie de gramínea que los indios cultivaban como cereal para preparar un pan. La planta y su nombre están hoy casi olvidados; pero este último merece conservarse en el léxico por su interés científico. En un caso parecido está la voz *teca* (Al.) que también significa una especie de cereal cultivado por los indios precolombianos. que se ha perdido completamente, pero que aparece en varios cronistas. Herrera, VII, 1, 7, lo compara con la avena; Febrés lo traduce por centeno. Los indios lo usaban para hacer una harina tostada.

De los nombres de animales propuestos, según mi opinión, no debería haberse suprimido el *queltehue* (Al.) una ave zancuda muy conocida, que se utiliza domesticada en los jardines *(Vanellus chilensis* o *cayenensis).* Hasta Román lo había propuesto como « chilenismo » con referencia a *frailecillo,* como aparece en el *Diccionario* académico. Lo mismo pidió para el *quiltro* (Al.), el nombre tan corriente para una clase de perros chicos, que según algunos autores son primitivos perros americanos.

§ 24. Por estos ejemplos se ve que para un americano es imposible comprender las razones de la Academia para hacer la selección entre las voces propuestas.

Yo creo que hay que eliminar del diccionario general futuro

el concepto de la « casticidad », cuyo verdadero significado no he visto explicado en ninguna parte. Habrá que atenerse a la máxima del mejor y más completo diccionario que conozco, el *Standard Dictionary of the English Language* editado por Funk & Wagnalls Company, New York and London, 1901, que dice en la introducción : « La cuestion del lexicógrafo no es « debería estar la palabra en la lengua », sino « está o no » ; y si está : ¿qué significa? » El diccionario es el inventario del idioma. Qué palabras se usan efectivamente, eso no lo puede decretar ninguna academia, lo fija el uso del término medio de la gente culta y *usus est tyrannus*. Con esto no quiero decir que el literato y el profesor no puedan tratar de substituir un neologismo inútil y, sobre todo, los extranjerismos que no se asimilan a la índole del español ; pero no se debe condenar cualquier regionalismo americano por reprobable, porque todavía no figura en el *Diccionario* oficial. La misma Academia ha admitido este criterio en su última edición, como veremos más adelante (§ 33).

No se cambia el carácter social o estético de una palabra por el hecho de aparecer en el *Diccionario* académico desde cierta fecha. No se transforma así lo « vicioso » en « castizo », como creen muchos literatos. Hay que anotar en cada palabra si ella es corriente en el lenguaje literario general, o sólo en cierta región ; si su uso es común o raro. Palabra *buena* es la que se entiende, *mala* la que no entiende mi interlocutor ; de consiguiente esto cambia según la región. Si en Santiago pido a un mozo que me traiga mi « gabán », en vez de « sobretodo », hablo *mal*, en Madrid lo diría *bien*.

§ 25. Trataremos ahora de darnos cuenta de cuáles son los problemas del diccionario de la lengua castellana o española. He ahí el primero : ¿Cuál de los dos nombres debe preferirse? La

Academia declara en la « advertencia » de la décimaquinta edición que prefiere ahora *español* porque ha consagrado mayor atención « a las múltiples regiones lingüísticas, aragonesa, leonesa e hispanoamericana, que integran nuestra lengua literaria y culta ». Creo que los americanos en general seguirán prefiriendo, según Andrés Bello, el término *castellano,* porque es más bien histórico (de Castilla vino la lengua literaria moderna) y porque evita la idea de la nacionalidad, que se distingue en la española y las americanas. En ese sentido se expresó el conocido literato argentino doctor Ricardo Rojas, como decano de la Facultad de filosofía y letras de Buenos Aires, al iniciar, en 1923, el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Como la Academia sigue admitiendo los dos nombres para la lengua el asunto es de poca importancia.

§ 26. En seguida, hay que determinar « ¿qué se entiende por lengua literaria? » La contestación más obvia es : la lengua en que está escrita y se sigue escribiendo la literatura del país ; y por literatura se debe comprender, en general, todo lo que se imprime, incluyendo la prensa diaria, que hoy es la lectura más corriente del término medio del público. Pero a esta lengua impresa se asimila también, en lo esencial, el habla de la gente culta en el discurso y en la conversación seria de la buena sociedad. En este respecto nace para todas las lenguas cultas un problema que está casi resuelto para el castellano : la relación entre la escritura y la pronunciación. Hace ya un siglo que, gracias a la labor sistemática de la Academia, la escritura española ha llegado a ser casi completamente fonética. Faltaba sólo substituir la *ge* por *je*, la vocal *y* por *i*, suprimir la letra muda *h* y distinción entre *v* y *b*, que ya no guardan nada de la diferencia fonética que tenían en ciertos casos hasta 1600. Se comprende fácilmente por qué Bello

continuó con entusiasmo en 1823 el camino mostrado por la Academia en 1815, cuando ella también había preferido la escritura *sustancia, oscuro, estranjero, trasponer*, etc., suprimiendo las letras que los latinistas desde comienzos del siglo XVIII habían introducido en la escritura, pero que hasta hoy se pronuncian sólo con afectación. Es lástima que estas letras, restablecidas en el *Prontuario de ortografía* de 1845, arreglado por el señor Borrego, todavía no se hayan eliminado. Mientras más fonética es la escritura, más tiempo se gana en la instrucción pública para insistir en la pronunciación correcta de la lengua literaria, y quedaría como único punto de diferencia entre la pronunciación española y la americana la distinción entre *s* y *z*, pues la experiencia ha probado que el americano no aprende la *z* interdental del centro de España. La correcta pronunciación de la *ll* cuesta también algún trabajo a la mayor parte de los americanos, pero se puede conseguir. En los detalles articularios que no corresponden a sonidos distintivos, cuyo cambio puede alterar el significado de una palabra, siempre habrá pequeñas variaciones aun entre la gente culta, que dependen de la pronunciación del dialecto vulgar de cada región. Así es en todos los países. Como modelo de pronunciación se toma el teatro serio que, por desgracia, en América todavía no ha alcanzado la altura de España. El trabajo lo hace el profesor que enseña la lectura y la declamación, y, si le faltan conocimientos, no necesita más que consultar el excelente *Manual de pronunciación española* de T. Navarro Tomás.

§ 27. En América, la lucha de la lengua literaria contra el dialecto vulgar de cada región, según mi opinión, no será más difícil que en España. El verdadero lenguaje del pueblo español es muy poco conocido en América. Los estudios filológicos sobre los dialectos españoles hechos en los últimos decenios, en parte

por extranjeros, no han llegado a ser conocidos por el público culto en América. Existe ahora una obra colosal debida a la iniciativa de la American Folk-Lore Society y ejecutada por el más distinguido españolista de los Estados Unidos, el profesor Aurelio M. Espinosa, de la Stanford University de California. En 1920 ha juntado en todas las provincias de España más de trescientos *Cuentos populares españoles recogidos de la tradición oral de España y publicados con una introducción y notas comparativas*. En tres tomos se han publicado unas quinientas páginas con estos cuentos, apuntados la mayor parte en el lenguaje vulgar empleado por los narradores. Falta sólo el último tomo con las notas comparativas. En la lectura de esta grandiosa obra me he podido formar una idea clara del castellano vulgar de España. Comparando los cuentos populares recogidos en la América española por el mismo señor Espinosa, en Nuevo Méjico (New Mexico, U. S. A.), y publicados en el *Journal of American Folk-Lore*, en 1911, se ve que la distancia entre el lenguaje popular y el castellano literario no es más grande en América que en algunas provincias (naturalmente no en todas) de España. El único país hispanoamericano donde se han hecho buenas colecciones de cuentos populares es Chile. Desgraciadamente el señor Ramón A. Laval en su *Contribución al folklore de Carhue* (I, Madrid, 1916; II, Santiago, 1921) y en los *Cuentos populares de Chile* (recogidos de la tradición oral) en la *Revista de folklore chileno*, tomo IX, 1923, endereza generalmente el lenguaje «incorrecto» y, con esto, quita a sus hermosos trabajos mucho del valor filológico, haciéndolos, eso sí, más cómodos para la lectura. Pues, en todos los cuentos populares de España y de América hay una gran cantidad de palabras que no figuran en ningún léxico. Urge, por esto, que en todos los países de habla española se hagan diccionarios regionales completos, que con-

tengan todas las veces, no sólo del lenguaje culto, bien clasificadas, sino también del lenguaje vulgar, que no es un lenguaje «vicioso» (como dicen la mayor parte de los lexicógrafos americanos), sino un lenguaje *natural y nacional.*

§ 28. Entremos ahora en el estudio de la cuestión formal y semántica de la admisión y clasificación de las palabras de un diccionario completo de la lengua castellana.

LA CUESTIÓN FORMAL

Depende del criterio gramatical cuáles formas y derivaciones de cada palabra deben aparecer por separado en el léxico. Hay que distinguir claramente entre la morfología y la lexicología. La morfología (que en las gramáticas corrientes se llama todavía malamente «analogía») comprende las formas variables de substantivos, adjetivos y verbos que no corresponden a cambios de la idea, sino a relaciones gramaticales y a ciertas determinaciones (número, persona, voz, modo, tiempo). Sus detalles se estudian en la gramática, porque esos fenómenos son comunes a todas las palabras de las categorías correspondientes.

Aquí hay una cuestión importante para el diccionario. Los derivados verbales en *-ante, -ente, -iente,* llamados «participios de presente», no se deben considerar como «formas verbales», porque sólo existen en un número limitado de verbos (véase *Oración* § 245, *Gram. Ac.*, nº 469, *b).* De consiguiente deben enumerarse todas estas palabras en el diccionario, como es costumbre hacerlo.

§ 29. La lexicología estudia en la gramática la formación de palabras derivadas de otras primitivas, que corresponden a una variación del significado Hay ciertas reglas para su formación, pero en general no se puede saber de antemano cuáles voces pri-

mitivas admiten éstas o aquéllas derivaciones. Por lo tanto, en teoría deberían ponerse en el léxico todos los derivados que existen efectivamente. Pero en la gramática histórica se distingue en la lexicología la formación muerta, que conserva restos petrificados de épocas anteriores del idioma, de la viva, por la cual el que habla castellano puede sin darse cuenta de ello (inconscientemente) crear nuevos derivados que serán entendidos por su interlocutor. En tales formaciones vivas ningún diccionario puede ser completo, y por esto conviene ser económico. Me refiero, por ejemplo, a los adverbios derivados en *-mente*. En teoría existen para todos los adjetivos, aunque hay ciertas limitaciones que dependen de la idea del adjetivo (véase *Oración*, § 146). Creo por esto que se pueden suprimir en el léxico todos los adverbios calificativos en *-mente*, cuyo significado es igual al adjetivo; pero deben enumerarse los que cambian de significado o tienen una función particular.

§ 30. Otro caso de formación « viva » lo tenemos en los derivados de substantivos y adjetivos, que se llaman comúnmente *diminutivos* y *aumentativos*, para los cuales he propuesto el término general de « apreciativos » (comp. *Oración*, § 127). Ya hemos tocado el punto al hablar del chilenismo *alfilerillo*. El asunto se complica porque en el lenguaje familiar y vulgar hay que determinar para cada región cuáles son las formaciones vivas y cuáles corresponden generalmente a un cambio del concepto. Cuando se haga un estudio gramatical de todos los dialectos castellanos de España y América, se verá cuánto varía el uso. En Chile hoy sólo *-ito* y *-cito* son diminutivos vivos, pero los conquistadores formaron todavía palabras nuevas en *-illo*, que actualmente expresan siempre cambio de la idea. En otros países quedan *-ico*, *-uco* y quién sabe cuántos otros diminutivos vivos. En general creo que los apreciativos deben colocarse en el diccionario cuando son de uso corriente y, sobre

todo, siempre que haya una modificación del concepto que no sea puramente apreciativa. Los en *-ito* podrán limitarse a estos casos. Todos los demás derivados de substantivos y adjetivos deberían figurar en el diccionario, aunque hay algunas terminaciones tan vivas que apenas es posible juntar todos los ejemplos. El aviso «llegaron *apieras*», en un almacén de servicios de mesa, y «se necesitan *ojaleras*», en una sastrería, se comprenderán, aunque estas dos palabras no están en el *Diccionario* académico. Por otra parte, el significado de los derivados de *carro*, como *carreta*, *carretilla*, *carretela*, *carretón*, *carretoncito*, etc., en América varía a menudo de un país a otro.

Entre los aumentativos pueden suprimirse en el diccionario las derivaciones regulares en *-ísimo*, que no deberían llamarse superlativos, porque con esto se confunde la gradación absoluta con la relativa, comúnmente llamada «comparación», y ésta ha substituído el superlativo latino por el comparativo determinado: *optimus omnium poetarum* es en español «el mejor de todos los poetas» y no «el óptimo» (comp. *Oración*, § 122).

§ 31. La última edición del *Diccionario* académico está esencialmente de acuerdo con lo que acabo de exponer; pues dice en *Las reglas para el uso de este Diccionario* (pág. XXII): «Los diminutivos en *-ico*, *-illo*, *-ito*; los aumentativos en *-on*, *-azo*, y los superlativos en *-ísimo*, cuya formación sea regular y conforme a las reglas dadas al fin del Diccionario, no se incluyen en éste, salvo el caso en que tengan acepción especial que merezca ser notada. Tampoco se incluyen todos los adverbios en *-mente* y despectivos en *-uco*, *-uca*, por ser de fácil formación y de frecuente renovación» (1).

(1) Como ya indiqué, los adverbios en *-mente*, con excepción de los que tienen un significado especial, deberían suprimirse en el diccionario.

LA CUESTIÓN SEMÁNTICA

§ 32. En muchos trabajos españoles y americanos, que sería largo citar en detalle, se ha insistido en la necesidad de volver a formar un nuevo Diccionario de Autoridades. En seguida debería hacerse un Diccionario general de la lengua moderna, literaria y corriente, que debería indicar en cada palabra si es pancastellana (es decir, si se usa en todos los países de habla española) o sólo española o americana general. Para esto es indispensable que se hagan en cada país americano diccionarios que registren todo el vocabulario corriente de los diarios y de la literatura regional. No deben sólo contener las palabras «criticables», como es el caso con casi todos los diccionarios de americanismos regionales, sino también las voces corrientes que varían de significado a menudo de un país al otro según la evolución política, administrativa, industrial, comercial, etc. Por ejemplo la voz *intendente* tiene un sentido distinto en muchos países americanos.

§ 33. En seguida hay que proceder a la clasificación literaria y social de todos los términos o significados que corresponden sólo a cierta esfera. Esto se hace ya bastante bien en el *Diccionario* académico, 15ª edición, y en Alemany, por ejemplo. Así está por encima del lenguaje corriente el estilo elevado y poético, que admite voces «*desusadas*». Esta calificación «se pone a las voces y acepciones que se usaron en la Edad Moderna, pero que hoy no se emplean ya. Puede ocurrir que una voz desusada o anticuada en la lengua literaria corriente, se conserve sin embargo en alguna región de España o de América. En este caso, como en todos los demás, téngase presente que la nota de regional no quiere decir que la voz sea reprobable en la lengua literaria o culta; quiere sólo advertir

al lector en qué región será perfectamente comprensible tal vocablo. Así dice «con mucha razón» el *Diccionario*, 15ª edición (¡no las ediciones anteriores!) en sus reglas (pág. XXII). En el mismo lugar llaman *anticuadas* las voces y acepciones que pertenecen exclusivamente al vocabulario de la Edad Media. Estas voces propiamente podrían faltar en un diccionario moderno; pero deberían aparecer en un diccionario histórico de la lengua, que habría de contener todas las voces transmitidas en los documentos antiguos con indicación de la fuente y su época. Un tal vocabulario puramente filológico sería de mucha importancia.

§ 34. Al lado del lenguaje corriente está también la esfera científica con sus palabras doctas de todas las ciencias y la técnica de todas las artes e industrias. La Academia ha hecho entrar en su última edición muchas de estas voces, que antes faltaban; pero hay que seguir en la tarea. En esta materia se ven en América, con frecuencia, las influencias de libros y de hombres intelectuales venidos del extranjero, como lo muestra muy bien para la Argentina el señor doctor Grossmann en su libro arriba citado. Mucho mayor es esta influencia extranjera en la esfera del comercio, la moda, el restaurante, el cinematógrafo y el deporte, que han inundado el lenguaje con neologismos y extranjerismos de toda especie, cuyos detalles dependen de la nacionalidad de los importadores. Se puede recomendar la lucha contra estos elementos, sobre todo contra las palabras inglesas que se pronuncian según su ortografía (el *tean* por *team*, etc.); pero mientras todos los diarios estén llenos de tales barbaridades, nadie puede saber a dónde se llegará con el tiempo en el lenguaje efectivo de los países americanos. Entretanto, el diccionario modelo debería registrar «todo lo que se dice».

§ 35. Al lado del lenguaje corriente está el lenguaje familiar de la conversación, que varía según la cultura de la clase social y que

pasa insensiblemente a la lengua regional y con esta al idioma vulgar, dialectal. Este último podrá excluirse del diccionario general, aunque en las novelas de costumbres y en estudios folklóricos se mostrará en todas partes. Pero tales libros deben ir acompañados de explicaciones del lenguaje regional vulgar, como ya es costumbre. Quedan todavía más abajo las palabras que se excluyen de la conversación de la gente culta, por considerarse indecentes. El diccionario debe, según mi opinión (1), dar estas voces con mayor razón que el lenguaje de los criminales, la jerga, *germanía*, o en Chile la *coa* y en la Argentina el *lunfardo* (2).

§ 36. Respecto a las voces y acepciones americanas que designan cosas peculiares de América : animales, plantas, costumbres, etc., la Academia declara (pág. VIII) que se han acogido. En efecto, el progreso en la última edición es enorme ; pero falta todavía mucho. Dependerá de la actividad de las Academias correspondientes americanas el progreso futuro. El éxito definitivo se podrá conseguir sólo cuando en cada país americano se haya hecho una enorme tarea que acaba de iniciarse en la República Argentina : la confección de un *Diccionario del habla popular argentina*. El profesor Manuel de Montolíu, como director del Instituto de Filología de Buenos Aires, fundado en 1923 bajo la dirección de don Américo Castro, ha iniciado la organización del trabajo técnico colectivo en todas las provincias de la república vecina, contando con la colaboración, sobre todo, de profesores de la enseñanza pública primaria y secundaria. Estos profesores fueron invitados a colaborar

(1) Compárese las razones que da Toro, *Americanismos*, página 110, en el mismo sentido.

(2) Véanse Julio Vicuña Cifuentes, *Coa, jerga de los delincuentes chilenos*. Santiago, 1910 ; Antonio Dellepiane, *El idioma del delito*. Buenos Aires, 1894.

en la patriótica empresa por medio del señor ministro de Justicia e Instrucción pública, doctor Antonio Sagarna.

§ 37. Los antecedentes de este proyecto fueron expuestos por el señor de Montolíu en una conferencia pronunciada en el anfiteatro de la Facultad de filosofía y letras de Buenos Aires, en octubre de 1925, que acaba de imprimirse en la primera entrega del *Boletín del Instituto de Filología* (1). Como modelo de tal labor colectiva, considera el señor de Montolíu el *Glossaire des patois de la Suisse romande*, que fué iniciado en 1899 por su profesor L. Gauchat, y en segundo lugar el *Diccionario de los dialectos catalanes*, en que él mismo ha ayudado al director de la obra, el filólogo Antonio Griera. El trabajo se hace por encuesta concentrada en manos de directores técnicos, que mandan cada mes cuestionarios a los corresponsales en provincia. Cuando estos formularios llegan de vuelta con las contestaciones, hay que clasificar el material y preparar la publicación. La tarea es naturalmente muy larga y complicada. Sólo al cabo de diez y ocho años ha comenzado a aparecer la primera entrega definitiva, alfabética, de este *Glossaire*, en 1924.

« He aquí los principios que han guiado a los organizadores: (dice Montolíu, *loc. cit.*, pág. 28): 1° el Glosario no será una obra de filología pura. Será accesible al mayor número posible de lectores; 2° los artículos puramente lexicológicos alternarán con otros de carácter enciclopédico, en los que se bosquejarán, en sus rasgos esenciales, las condiciones peculiares de la civilización del país: alimentos, vestido, juegos y diversiones, industrias y cultivos, creencias y supersticiones, etc.; 3° el Glosario irá ilustrado con

[(1) Tomo I, números 1-2, páginas 13-34, con el título de *El Diccionario del castellano en América y la obra del Diccionario del habla popular argentina*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1926.]

dibujos y grabados; y estas ilustraciones no serán un simple adorno, sino una parte integrante de la obra, porque su objeto será explicar con imágenes lo que es difícil explicar claramente con palabras».

El señor de Montolíu ha dado tres conferencias en Montevideo; y el señor ministro de Instrucción pública de la República Oriental del Uruguay, doctor Carlos M. Prando, siguió a su colega de Buenos Aires, aceptando el proyecto de un *Diccionario del habla popular uruguaya*. Así se organizó, entre varios intelectuales de ese país, el comité que debe reclutar los corresponsales.

§ 38. En septiembre de 1925, el señor de Montolíu me mandó un ejemplar del *Cuestionario preliminar para la obra del Diccionario del habla popular argentina* (1), y después una copia de su conferencia, que ahora está impresa. Me preguntó si podía dar los pasos correspondientes para que Chile se adhiriera oficialmente a la grande obra. Yo le contesté que podría contar con mi buena voluntad; pero que yo mismo, como viejo y cansado profesor jubilado, no podría prometer mucho trabajo personal.

Estando ocupado en la conclusión de un trabajo científico comenzado hace varios años, sobre el *papiamento*, la lengua criolla de Curazao, que ya se ha puesto en la prensa en los *Anales de la Universidad*, sólo en estas semanas he podido dedicarme a la elaboración de esta conferencia, cuyo fin principal es el de proponer al Gobierno y a los profesores de castellano y otras personas de buena voluntad la confección del *Diccionario del habla popular chilena*. Creo que es un deber nacional para este país, porque Chile está mejor preparado para tal tarea que ninguna otra república

[(1) Publicación del Instituto de Filología, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1925.]

hispanoamericana. La filología románica aplicada al castellano, que nació en Alemania a mediados del siglo pasado, en ningún otro país de habla española ha sido cultivada antes que en Chile.

§ 39. Permítanme una cita del discurso con que el señor Américo Castro comenzó su trabajo en el Instituto de Filología de Buenos Aires, en junio de 1923 (impreso en el *Boletín* ya citado, pág. 78):

«Los estudios científicos sobre el propio idioma surgieron en España con los primeros trabajos de Menéndez Pidal, en los albores del siglo XX. La técnica inicialmente empleada en ellos era la usada en otras naciones de Europa, sobre todo en Alemania, al investigar la historia de las lenguas románicas... Uno de nuestros anhelos era que, por lo menos, el estudio técnico de la lengua española, directo reflejo de nuestra alma, tuviese cultivo adecuado entre nosotros, cosa posible después de Menéndez Pidal, ya que antes de él la lengua española se había estudiado sobre todo fuera de España. Ni los trabajos de hombres que escribían en lengua hispana, como Bello, Cuervo y otros de menor importancia, habían alcanzado la debida influencia en España durante el siglo XIX... No fué, pues, extraño para las personas enteradas de estos asuntos, que Chile llamara a dos reputados maestros alemanes, hacia 1890, para que introdujesen en aquella república el estudio científico de la lengua patria. La obra realizada por los doctores Lenz y Hanssen ha sido notable...»

§ 40. En esto hay un error. Cuando se fundó el Instituto pedagógico, la única cátedra para la cual no se contrató un profesor alemán era la del castellano, que fué entregada al profesor chileno don Enrique Nercasseau. En mi memoria presentada al Consejo de instrucción pública, con el título *La enseñanza del castellano y la reforma de la gramática*, en marzo de 1920 (impresa en los *Ana-*

les, tomo 146, pág. 345-398) he hablado del asunto. Hanssen había sido contratado como profesor de filología clásica y alemán y yo para francés, inglés e italiano. Como para hacer estudios científicos de filología clásica y moderna faltaban las bibliotecas en Chile, Hanssen se dedicó al estudio de la gramática del castellano antiguo y yo desde el primer año comencé a estudiar la fonética del chileno vulgar, que publiqué en una revista alemana *(Phonetische Studien,* V y VI, con el título *Chilenische Studien,* 1891-1892). Habría temido que los profesores chilenos de gramática castellana y retórica se rieran del gringo leso que trataba como cosa de interés científico los « vicios de lenguaje » de la gente inculta.

Fué de consiguiente el mérito del rector de la Universidad, don Diego Barros Arana, que desde 1895 se nos ofrecieran las cátedras de gramática histórica al doctor Hanssen y la de lingüística general y castellana a mí, para que también la enseñanza de la lengua patria en Chile pudiera modernizarse, según los rumbos prácticos y científicos traídos de Alemania.

§ 41. Así se estudió la filología castellana en Chile, antes que en ningún otro país de habla española, como lo dijo el señor Castro en su discurso. En 1894 publiqué en los *Anales* dos *Ensayos filológicos americanos:* I, *Introducción al estudio del lenguaje vulgar de Chile;* II. *Observaciones generales sobre el estudio de los dialectos y literaturas populares.* En seguida me dediqué, durante varios años, al estudio de la lengua y la literatura de los indios chilenos (doce *Estudios araucanos,* publicados en los *Anales,* 1895-97), y después al *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas,* 1904-1910. En 1905 presenté a la Facultad de humanidades un *Ensayo de programa para estudios de folklore chileno* y en 1909 se alcanzó a fundar la Sociedad

de folklore chileno, la primera que hubo en la América latina, y que publicó una serie de tomos de la mayor importancia para la ciencia.

De los numerosos miembros que hicieron las labores del folklore chileno, una gran parte eran antiguos alumnos míos del Instituto pedagógico; pero había también una serie de personas que por cuenta propia habían llegado a ser grandes folkloristas. Bastará con mencionar los nombres de Ramón A. Laval, Julio Vicuña Cifuentes, Eulogio Robles Rodríguez, Francisco J. Cavada, Ricardo Latcham y otros más. En 1913 la Sociedad de folklore se fusionó con la Sociedad chilena de historia y geografía; pero ya hace como diez años que no ha tenido sesiones.

§ 42. Veamos ahora si al principio del año próximo (en abril) se puede hacer volver a la vida la Sección de folklore y si con esto se alcanza a formar una comisión técnica que presida la formación del *Diccionario del habla popular chilena*. Tomemos por modelo el enorme trabajo que ahora se está haciendo en la Argentina, donde al lado del Instituto de Filología existe también un Instituto de literatura, bajo la sabia y enérgica dirección del doctor Ricardo Rojas, que ya ha editado una larga serie de interesantísimos documentos. En estas publicaciones se guarda siempre con todo cuidado la ortografía del original, lo que en Chile, por desgracia, no se ha hecho. Sería de tanto interés saber exactamente cuándo en los documentos de los primeros siglos del coloniaje el autor o el copista ha confundido la *s* con la *z*, o la *ll* con la *y*.

Es necesario que en Chile se forme, como ha sucedido en España y ya comienza a hacerse en la Argentina, una escuela de filólogos nacionales. Entre mis antiguos alumnos hay un número considerable de jóvenes y señoritas que han demostrado por sus memorias que son capaces de trabajar bien; pero, una vez salidos del

Pedagógico con su título, han olvidado de seguir trabajando. Si se alcanza a resucitar la Sociedad de folklore chileno, se podrá hacer un estudio científico completo del lenguaje popular, tanto de su gramática, como de su vocabulario.

Si el gobierno chileno se adhiere a la confección del *Diccionario del habla popular*, que naturalmente también exigirá gastos, será necesario comisionar primero a una persona adecuada para que estudie en la Argentina los detalles del procedimiento que hay que aplicar en los cuestionarios y en la selección de los corresponsales en provincia. Yo mismo no los conozco, ni he visto el glosario suizo ni los trabajos del catalán a que se refiere el señor de Montolíu. En seguida la Facultad de humanidades, junto con la Dirección de la instrucción primaria deberán fijar la dirección técnica que dirigirá la obra.

Yo mismo tengo la intención de contribuir a esta tarea, haciendo primero una edición española y mejorada de mi trabajo sobre la fonética chilena, que publiqué en Alemania en 1891 y 1892. Mi estudio se refiere esencialmente al lenguaje de Santiago y sus alrededores. Habrá que completarlo con nuevos estudios sobre las demás regiones, de las cuales sólo Chiloé ha sido ya tratado por el señor Francisco J. Cavada en su libro *Chiloé y los chilotes*, en el tomo V de la *Revista de folklore chileno*. Tengo también muchos materiales preparados para el análisis semántico de los elementos indios reunidos en mi *Diccionario etimológico*, tema que traté en el Congreso científico de Temuco en 1913, con el título *Las supervivencias de la cultura indígena en Chile*. Como ahí se verá cuánto debe el conquistador al conquistado, así se verá en la parte enciclopédica del *Diccionario del habla popular chilena*, cuál es el estado de la cultura general en la edificación y los utensilios de las casas, en la agricultura, la ganadería, la minería, la explotación de

las maderas, etc. Se estudiarán las costumbres chilenas, la vida del huaso y del ciudadano culto.

Trabajo no falta. ¡Trabajemos!

Nota.—El día 12 de noviembre próximo pasado me llegó el *Cuaderno* 1° del primer tomo de las publicaciones del Instituto de Filología, que contiene, entre otros, el trabajo del señor Ramón Menéndez Pidal sobre *La lengua española*. Veo con gran satisfacción que en varios puntos coinciden mis indicaciones exactamente con lo que dice el maestro. Compárense los §§ 4, 5, 13 y 15 de Lenz con las páginas 17, 18, 20 y 21 del citado trabajo de Menéndez Pidal.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00001411154